Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1369/2022

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0982/2022 DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

18 de noviembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando PRO N° 103/2022, de la CP. Celeste Ruiz Díaz, de la División de Procesos, con el Vº Bº del Director, Econ. Alejandro León Duarte, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la rectificación de la Resolución N° 0982/2022, de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PROVINDUS S.A".

Que fueron detectados errores materiales en los siguientes términos:

Donde dice:	Debe decir:
Autorizar la contratación de la empresa PROVINDUS S.A., para el llamado a **LCO N° 07/2022** "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y OTROS PARA EL LABORATORIO DE FÍSICA – AD REFERÉNDUM 2022" ID. 411.315, por un monto total de noventa millones cuarenta mil guaraníes (G. 90.040.000), e imputar los pagos a los siguientes Objetos del Gasto: 343 – ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS, 349 – BIENES DE CONSUMO VARIOS, 358 – ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO–QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO, 394 – HERRAMIENTAS MENORES, 534 – EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES, con vigencia a partir de la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.	Autorizar la contratación de la empresa PROVINDUS S.A., para el llamado a **LCO N° 07/2022** "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y OTROS PARA EL LABORATORIO DE FÍSICA – AD REFERÉNDUM 2022" ID. 411.315, por un monto total de noventa millones cuarenta mil guaraníes (G. 90.040.000), e imputar los pagos a los siguientes Objetos del Gasto: 349 – BIENES DE CONSUMO VARIOS, 358 – ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO–QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO, 394 – HERRAMIENTAS MENORES, 534 – EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES, con vigencia a partir de la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Rectificar la Resolución N° 0982/2022, de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PROVINDUS S.A"., quedando redactada en los siguientes términos:

Autorizar la contratación de la empresa PROVINDUS S.A., para el llamado a **LCO N° 07/2022** "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y OTROS PARA EL LABORATORIO DE FÍSICA – AD REFERÉNDUM 2022" ID. 411.315, por un monto total de noventa millones cuarenta mil guaraníes (G. 90.040.000), e imputar los pagos a los siguientes Objetos del Gasto: 349 – BIENES DE CONSUMO VARIOS, 358 – ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO–QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO, 394 – HERRAMIENTAS MENORES, 534 – EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES, con vigencia a partir de la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Lo demás, sin modificaciones.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana